TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	CHANFREAU Gabriela Cecilia - gabriela.chanfreau@pjba.gov.ar
Organismo:	TRIBUNAL DEL TRABAJO - AZUL
Carátula:	FRIAS PEDRO JAVIER C/ ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO
Número de causa:	16754
Tipo de notificación:	SUBASTA - ORDENA
Destinatarios:	subastas-az@jusbuenosaires.gov.ar, 20404244656@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20148426628@CMA.NOTIFICACIONES, 20101005519@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Fecha notificación:	11/09/2026 00:00:00
Alta o disponibilidad	10/9/2026 10:37:21
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	FERNANDEZ DE VILLEGAS Bernardo Juan Cecilio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/09/2026 10:37:20
Firmado por:	FERNANDEZ DE VILLEGAS Bernardo Juan Cecilio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/09/2026 10:37:18

G//m/Proveyendo escritos
DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (226800035000683140)
MANIFESTACION - FORMULA (228200035000683141)

Agréguense los informes acompañados al escrito que se provee y ténganse presente.-
Visto lo peticionado y el estado de autos, corresponder pasar a la etapa de subasta del bien embargado la cual se llevará a cabo conforme lo establecido en los arts. 558, 562 y conds. del CPCC y Ac. Nº 3604/12 SCBA.
Por ello se resuelve :
1) DECRETO DE VENTA: Encontrándose firme la sentencia dictada en autos y vigente el embargo anotado el día 30/09/2025, de conformidad con el art. 558, 562 y conds. del CPCC, DEDRETASE LA VENTA FORZADA MEDIANTE EL SISTEMA DE SUBASTA ELECTRÓNICA del 100% del siguiente automotor: **a)** marca: SUZUKI tipo: todo terreno, modelo: GRAND VITARA JIII 2.0L, dominio: : IAP 252.-

2) OTROS GRÁVAMENES: Requiérase a la parte demandada que dentro del término de CINCO DIAS manifieste si los bienes están prendados o embargados informando en su caso, nombre y domicilio de los acreedores, y Juzgado, Secretaría, carátula y número de expediente, así como también los montos involucrados a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 568 inc. 5) CPCC.
Asimismo hágase saber el presente decreto a los demás jueces embargantes que da cuenta el informe de dominio presentado el 01/07/2026. A tales fines líbrense los oficios de estilo y en el caso de embargos ordenados por este Tribunal requiérase al ejecutante informar mediante presentación electrónica este decreto en cada proceso allí informado a efecto de tomar debida nota y hacer saber a las partes.

3) EDICTOS Y PUBLICIDAD: Hágase saber que el acto deberá anunciarse mediante la publicación de edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en diario "El Tiempo" de la ciudad de Azul, haciéndose constar que el ejecutante litiga con beneficio de gratuidad conforme art. 27 Ley 15.057. El edicto deberá informar los datos el vehículo a subastar, la base de la subasta, el monto del depósito en garantía, el lugar donde podrá ser visitado el bien a subastar, el día y hora de comienzo y finalización de la subasta, los datos de este Tribunal que lleva adelante la ejecución, el porcentaje de honorarios establecidos para el Martillero y toda otra información que el Martillero interviniente, en carácter de su carácter de auxiliar de justicia y delegado en la dirección de la subasta (conf. art. 27 Ac. 3604/12 SCBA) entienda pertinente a efectos de proveer la suficiente información sobre el bien a subastar. El Martillero deberá cumplir con este medio de publicidad en forma coordinada con el Registro de Subastas Electrónica hasta diez (10) días hábiles antes del comienzo de la misma, debiendo acreditar su designación en autos ante el mencionado registro (art. 26 Ac. 3604/12 SCBA).

4) MARTILLERO Y HONORARIOS: Fue designado el Sr. GUSTAVO CRISTIAN MARGUERITTE, con domicilio electrónico en la casilla 20148426628@cma.notificaciones.-

En cuanto los honorarios se determinan en el 8% del precio obtenido más los aportes de ley y serán a cargo del comprador (conf. art. 54 Ley 14.085).

5) SECUESTRO : Estése al mandamiento ordenado el 05/12/2025.

6) MODALIDAD DE SUBASTA ELECTRÓNICA

a) La duración sera de DIEZ (10) DIAS hábiles, iniciándose la puja en la fecha y modalidad a proponer por el Martillero interviniente en coordinación con el Registro de Subastas Electrónicas departamental.

b) Los oferentes y/o postores a efectos de participar en la subasta ordenada deberán estar inscriptos en el mencionado registro con una antelación mínima de TRES DIAS días hábiles al inicio del plazo de puja conforme los requisitos establecidos en los Cap. II y III Ac. 3604/12 (conf. art. 24 Ac. citado).

c) BASE: Atento el informe de Municipalidad de Azul acompañado con el escrito de fecha 31/08/2026 en cuanto fija la valuación fiscal, aplicando por analogía lo dispuesto para bienes inmuebles (art. 566 del CPCC - art. 36 CPCC) fíjase como base de la subasta las 2/3 partes de aquel monto, el cual se establece en la suma de **$ 9.341.000** (art. 32 Ac. 3604 SCBA).

d) Atento el carácter de bien registrable que reviste el automotor a subastar (art. 562 CPCC) se establece la suma equivalente al 5% del monto de la base dispuesta supra **- $ 467.050 -** como depósito previo de garantía, cuya constancia de pago deberá ser presentada por ante el referido Registro de Subastas Electrónicas juntamente con el formulación de inscripción (conf. art. 22 Ac. 3604/12 SCBA).

e) En el caso de los oferentes que no resulten adjudicatarios y no hubieren ejercido el derecho de reserva de postura para el caso de postor remiso (conf. art. 585 CPCC) las sumas depositadas por éste concepto serán reintegradas a las cuentas denunciadas mediante orden electrónica al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

f) Queda prohibida la cesión del acta de adjudicación y la compra en comisión.

g) La puja finalizará de manera automática el día y hora que disponga el Martillero actuante juntamente con el Registro de Subastas Electrónica y deberá llevase a cabo conforme la modalidad establecida en el Cap. V y VI del acuerdo Ac.3604/12 SCBA.

h) Finalizado el acto de subasta, en el plazo de TRES DIAS hábiles, el Martillero actuante elaborará un acta en la que indicará el resultado del remate, informando los datos del vencedor y demás postores (código de postor y monto de adjudicación) y la enviará este Tribunal (conf. art. 36 Ac. 3604/12 SCBA9. Asimismo y en el mismo plazo el Registro de Subastas Electrónica deberá enviar un listado en el que consten los datos personales de los postores, sus códigos de postor y el comprobante de pago del depósito de garantía dispuesto supra (art. 22 y 37 Ac. 3604/12 SCBA).

7) PAGO DEL PRECIO : Dentro de los CINCO (5) DIAS de aprobado judicialmente el remate, el postor ganador deberá depositar el importe del precio en la cuenta de autos (art. 581 del CPCC), notificándose el auto de aprobación por nota (conf. 16 Ley 15.057 y art. 133 CPCC) bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de declararlo postor remiso y ser pasible de responsabilidad por la disminución real del precio que se obtuviere en una nueva subasta,o por la aceptación de la siguiente mejor oferta, de los intereses acreecidos, de los demás gastos y costas causadas por este motivo (art.585 del CPCC).

8) CONSECUENCIAS POSTOR REMISO. INVITACIÓN A LOS OTROS OFERENTES. Si la venta no se formalizace como consecuencia de la falta de pago el precio por parte del adjudicatario se procederá de acuerdo al procedimiento establecido en el art. 585 del CPCC invitando a quienes hubieren participado de la subasta a completar el precio de acuerdo a los porcentajes, y modalidades allí establecidas, requiéndose el acuerdo el ejecutante y ejecutado cuando fuere necesario.

9) ADJUDICACIÓN: Cumplido el pago, el postor ganador y el martillero deberán comparecer a la audiencia de adjudicación que se celebrará de forma presencial en la sede del Tribunal del Trabajo de Azul a los DIEZ DIAS de efectuado el pago. El adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, la constancia de código de postor, comprobante de pago de los honorarios y aportes del Martillero actuante y demás documentación que permitan su individualización como comprador y/o el cumplimiento de otras eventuales cargas e impuestos de ley. En tal acto deberá constituir domicilio procesal. Se dispondrá la confección de los instrumentos que ordenen la inscripción de la compra en subasta en el correspondiente Registro de la Propiedad Automotor, quedando a cargo del Tribunal la confección de los mismos y a cargo del interesado su diligenciamiento y acreditación en autos de tal inscripción.

10) CUENTA DE AUTOS: A los fines de la integración de las garantías y saldo, se hace saber los datos de cuenta de autos, a saber cuenta judicial nro. 6304-5215903 - CBU 0140433727630452159033.-

NOTIFIQUESE a las partes y al Registro de Subastas Judiciales.-

DOCUMENTACION - ACOMPAÑA - Firmado - 31 Ago 2026 13:28:25

Firmantes: FLORIMONTE MOCCERO Facundo. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 31/08/2026 13:28:22 Descargar Certificado

Archivos Adjuntos del Trámite adjunto

Anotaciones Personales ECHAGUE.pdf
Valuacion fiscal IAP 252.pdf

Texto del trámite adjunto

SUMARIO: ACOMPAÑA VALUACION FISCAL E INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

Excmo. Tribunal del Trabajo:
Facundo FLORIMONTE MOCCERO, en carácter de letrado apoderado de la parte actora y por derecho propio, abogado, inscripto al T° XII, F° 188 del C.A.A., constituyendo domicilio procesal en calle Belgrano Nº 788 de la ciudad de Azul, domicilio electrónico en 20404244656@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico: ffmabogados@gmail.com, y número de celular 2281-547381, **"FRÍAS, PEDRO JAVIER C/ ECHAGÜE, ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO", Expte. N° 16.754**, a V. E. me presento y respetuosamente digo:
I.- Que vengo por el presente a acompañar la documentación requerida. Solicito se dicte auto de subasta para avanzar con la ejecución.

Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA

MANIFESTACION - FORMULA - Firmado - 31 Ago 2026 13:38:58

Firmantes: FLORIMONTE MOCCERO Facundo. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 31/08/2026 13:38:58 Descargar Certificado

Texto del trámite adjunto

SUMARIO: REITERA PEDIDO DE 14-7

Excmo. Tribunal del Trabajo:
Facundo FLORIMONTE MOCCERO, en carácter de letrado apoderado de la parte actora y por derecho propio, abogado, inscripto al T° XII, F° 188 del C.A.A., constituyendo domicilio procesal en calle Belgrano Nº 788 de la ciudad de Azul, domicilio electrónico en 20404244656@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico: ffmabogados@gmail.com, y número de celular 2281-547381, **"FRÍAS, PEDRO JAVIER C/ ECHAGÜE, ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO", Expte. N° 16.754**, a V. E. me presento y respetuosamente digo:
I.- Atento encontrarse pendiente de proveimiento lo solicitado mediante presentación de fecha 14/7/2026, y habiéndose denunciado oportunamente que el producido del vehículo resultará insuficiente para satisfacer íntegramente el crédito ejecutado, reitero el pedido de venta en pública subasta de los inmuebles embargados en autos.
A tal efecto, solicito se ordene la obtención de los informes y certificaciones registrales correspondientes y se dispongan las restantes medidas necesarias para avanzar con su realización.

Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:
https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: 0MF7YJ4J





TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	CHANFREAU GABRIELA CECILIA - gabriela.chanfreau@pjba.gov.ar
Organismo:	TRIBUNAL DEL TRABAJO - AZUL
Carátula:	FRIAS PEDRO JAVIER C/ ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO
Número de causa:	16754
Tipo de notificación:	HAGASE SABER
Destinatarios:	SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR, 20148426628@CMA.NOTIFICACIONES, 20101005519@notificaciones.scba.gov.ar, 20404244656@notificaciones.scba.gov.ar
Fecha notificación:	09/10/2026 00:00:00
Alta o disponibilidad	6/10/2026 18:21:33
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	FERNANDEZ DE VILLEGAS Bernardo Juan Cecilio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 06/10/2026 18:21:32
Firmado por:	FERNANDEZ DE VILLEGAS Bernardo Juan Cecilio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 06/10/2026 18:21:30

GP///mProveyendo escrito *OFICIO RECIBIDO (238300035000687055)*
A lo solicitado por el Registro de Subastas Electrónicas Seccional Azul, amplíase el auto de subasta en este sentido :
1) No se exigirá seña para la adjudicación del bien;
2) No se autoriza a compensar el crédito a la actora.
3) El bien a subastar - marca: SUZUKI tipo: todo terreno, modelo: GRAND VITARA JIII 2.0L, dominio: : IAP 252.- podrá ser exhibido en el lugar en cual se haya depositado a cuyo fin los postores deberán contactar al Martillero actuante. Asimismo dicho bien se exhibirá de manera virtual en el Portal de Subastas Electrónica a través de fotografías o bien filmación que manera que exponga el estado de conservación, quedando a cargo del Martillero actuante disponer la acción que mejor resulte a tales fines.
NOTIFIQUESE a las partes, al martillero y al Registro de Subastas Electrónicas,

Archivos Adjuntos de la notificación electrónica

Mandamiento secuestro expte. 16754
Frias

Trámites adjuntos a la notificación electrónica

PERITO - ACEPTA CARGO - Firmado - 14 Mar 2026 17:50:55

Firmantes: MARGUERITTE Gustavo Cristian. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 14/03/2026 09:46:35 Descargar Certificado

Texto del trámite adjunto

Exmo. Tribunal:

Martillero y Corredor Publico Gustavo Cristian Margueritte, con domicilio en calle Fuerte Independencia 63 de la ciudad de Tandil, domicilio electronico 20148426628@cma.notificaciones, inscripto en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires en el Tomo V, folio 233, Matrícula Nro. 1342, Monotributista, CUIT e Ingresos Brutos N° 20-14842662-8, Celular 2494647229, designado en la especialidad Subastas en General en autos caratulados **FRIAS PEDRO JAVIER C/ ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO - N° Causa: 16754** de trámite ante este Tribunal del Trabajo, de este departamento Judicial de Azul, respetuosamente a V.E me presento y digo:

Aceptación: Que habiendo sido designado en la especialidad Subastas en General en autos, vengo en legal tiempo y forma a aceptar el cargo.

Solicitud: informo mi usuario de la Mesa de Entrada Virtual, a los efectos de poder ver la causa antes mencionada (Usuario: gcmargue)

Proveer de conformidad que
SERA JUSTICIA

PERITO - ACEPTA CARGO - Notificado - 26 Mar 2026 09:57:24

Firmantes: FERNANDEZ DE VILLEGAS Bernardo Juan Cecilio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/03/2026 09:57:23 Descargar Certificado

Texto del trámite adjunto

///OC
Proveyendo escrito PERITO - ACEPTA CARGO (238300035000649714)

Por aceptado el cargo del perito martillero GUSTAVO CRISTIAN MARGUERITTE, en la especialidad Subastas en General, con domicilio constituído en calle Fuerte Independencia n° 63 de la ciudad de Tandil y electrónico en la casilla 20148426628@cma.notificaciones, téngase presente y hágase saber (Art. 42 y concs. Ac. 2728, t.o. s/Ac. 2873 S.C.B.A.).

Téngase presente la denuncia de Usuario Autorizado para la consulta del presente por medio de la MEV.

NOTIFIQUESE.

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:
https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: A1P98XV0

24550003500068773 6

Presentaciones y Notificaciones Electrónicas
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Texto del trámite

Datos de la Causa

Número:	16754
Carátula:	FRIAS PEDRO JAVIER C/ ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO
Juzgado:	TRIBUNAL DEL TRABAJO - AZUL

Lista de referencias

Fecha del Escrito	14/03/2026 17:50:55
Firmado por	MARGUERITTE Gustavo Cristian (20148426628)
Presentado por	MARGUERITTE GUSTAVO CRISTIAN (20148426628@cma.notificaciones)
Nro. Presentación Electrónica	144315160
Observación del Profesional	PERITO ACEPTA CARGO
Observación	PERITO ACEPTA CARGO

PERITO - ACEPTA CARGO

Exmo. Tribunal:

Martillero y Corredor Publico Gustavo Cristian Margueritte, con domicilio en calle Fuerte Independencia 63 de la ciudad de Tandil, domicilio electronico 20148426628@cma.notificaciones, inscripto en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires en el Tomo V, folio 233, Matrícula Nro. 1342, Monotributista, CUIT e Ingresos Brutos N° 20-14842662-8, Celular 2494647229, designado en la especialidad Subastas en General en autos caratulados **FRIAS PEDRO JAVIER C/ ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO - N° Causa: 16754** de trámite ante este Tribunal del Trabajo, de este departamento Judicial de Azul, respetuosamente a V.E me presento y digo:

Aceptación: Que habiendo sido designado en la especialidad Subastas en General en autos, vengo en legal tiempo y forma a aceptar el cargo.

Solicitud: informo mi usuario de la Mesa de Entrada Virtual, a los efectos de poder ver la causa antes mencionada (Usuario: gcmargue)

Proveer de conformidad que
SERA JUSTICIA

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARGUERITTE Gustavo Cristian - 20148426628@cma.notificaciones
Organismo:	TRIBUNAL DEL TRABAJO - AZUL
Carátula:	FRIAS PEDRO JAVIER C/ ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO
Número de causa:	16754
Tipo de notificación:	PERITO - ACEPTA CARGO
Destinatarios:	20148426628@CMA.NOTIFICACIONES, 20404244656@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Fecha notificación:	27/03/2026
Alta o disponibilidad	26/3/2026 09:57:27
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	FERNANDEZ DE VILLEGAS Bernardo Juan Cecilio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/03/2026 09:57:25
Firmado por:	FERNANDEZ DE VILLEGAS Bernardo Juan Cecilio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/03/2026 09:57:23

///OC
Proveyendo escrito PERITO - ACEPTA CARGO (238300035000649714)

Por aceptado el cargo del perito martillero GUSTAVO CRISTIAN MARGUERITTE, en la especialidad Subastas en General, con domicilio constituído en calle Fuerte Independencia n° 63 de la ciudad de Tandil y electrónico en la casilla 20148426628@cma.notificaciones, téngase presente y hágase saber (Art. 42 y concs. Ac. 2728, t.o. s/Ac. 2873 S.C.B.A.).

Téngase presente la denuncia de Usuario Autorizado para la consulta del presente por medio de la MEV.

NOTIFIQUESE.

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:
https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: WC7H9JH1

2372000350006509 36

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia
Presidencia de la Nación

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: **IAP252**

Procedencia: **IMPORTADO** NroCertificado: **08-0151243/2008**
Fecha Inscripción Inicial: **09/06/2009** Aduana: **CAMPANA**
Código Automotor: **127 - 759-10**
Marca: **127 - SUZUKI** Vto.Imp Temp: **--/--/--**
Tipo: **10 - TODO TERRENO**
Modelo: **759 - GRAND VITARA JIII 2.0L**
Mca Motor: **SUZUKI** Nro.Motor: **J20A-551154**
Mca Chasis: **SUZUKI** Nro Chasis: **JS3TD54V784109288**
Fabricación Año: **2008** Modelo Año: **2009** Fecha de Adquisición: **04/06/2009**
País de Fabricación: **JAPON** Uso: **PRIVADO**
País de Procedencia: **JAPON**
Carroceria: **OTROS** Condicion: **---**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **2070 Kg**
Número de Titulo: **012350497**
Oblea RTO Nro: **3972281 - VTO: 09/06/2011**
Regimen de Importación: **A - RÉG.GENERAL TERMINALES**

TITULAR

Nombre: **ECHAGÜE ALCIDES HORACIO**
Porcentaje de Titular: **100 %**
Cuit: **20-05920590-1** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **5920590**
Fecha Nacimiento:**03/10/1935** Estado Civil: **CASADO** Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIO

Provincia: **BUENOS AIRES** Partido: **AZUL** Localidad : **AZUL**
Codigo Postal: **7300** Barrio: **----**
Calle: **REPUBLICA DOMINICANA** Nro: **35** Piso: **--** Depto: **--**

CONYUGE

Nombre: **LANZA NELIDA MARIA**
Tipo Doc: **NO CONSTA** Nro Doc: **---**

Caracter del Bien: **GANANCIAL**
Titular Desde: **15/02/2017** Adquisición: **A TITULO ONEROSO**
Estipulacion Terceros: **NO** Titular de Radicación: **SI**

CEDULA

Nro Cedula: **AFE31517** Fecha de Emisión: **15/02/2017** Fecha de Vencimiento: **15/02/2018**

CEDULA AUTORIZADO

Nro Cedula: **AFD07930** Fecha de Emisión: **15/02/2017**
Nombre: **ARLES, VIVIAN SUSANA**
Tipo Doc: **D.N.I.** Nro.Doc: **13617262**

INHIBIDOS: NO POSEE

PRENDA NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA : NO POSEE

DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES

NroOrden: **1** Tipo de Medida: **EMBARGO** Fecha de Cumplimiento: **30/09/2028**

Fecha de Inscripción: **30/09/2025** Fecha de Reinscripción: **--/--/--**

Monto: **$17430751** Intereses: **$13950000** Clausula de Ajuste: **NO**

Caratula: "FRIAS PEDRO JAVIER C/ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/DESPIDO"QUE TRAMITA ANTE EL TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº1 DEL DPTO.JUDICIAL DE AZUL.-

MEDIDAS JUDICIALES

NroOrden: **2** Tipo de Medida: **EMBARGO** Fecha de Cumplimiento: **30/09/2028**

Fecha de Inscripción: **30/09/2025** Fecha de Reinscripción: **--/--/--**

Monto: **$3245625** Intereses: **$2600000** Clausula de Ajuste: **NO**

Caratula: "FRIAS PEDRO JAVIER C/ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/DESPIDO",QUE TRAMITA ANTE EL TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº1 DEL DPTO.JUDICIAL DE AZUL.-

MEDIDAS JUDICIALES

NroOrden: **3** Tipo de Medida: **EMBARGO** Fecha de Cumplimiento: **31/10/2028**

Fecha de Inscripción: **31/10/2025** Fecha de Reinscripción: **--/--/--**

Monto: **$911057,35** Intereses: **$728845** Clausula de Ajuste: **NO**

Caratula: "HOYOS DIEGO ANDRES C/ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/EJECUCION DE SENTENCIA,EXPT.20072",QUE TRAMITA ANTE EL TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº1 DEL DPTO.JUDICIAL DE AZUL.-

AFECTACIONES : NO POSEE

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO : NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS

NO SE CERTIFICARON FIRMAS EN ESTE RS.

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR

Provincia: **BUENOS AIRES** Partido: **---** Localidad: **AZUL**

Codigo Postal: **7300** Barrio: **---**

Calle: **25 DE MAYO** Nro: **2086** Piso: **---** Depto: **---**

PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE

CESION DE DERECHOS : NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.

En **AZUL**, al los **8** días del mes de **octubre** de **2026.**

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. **1007-AZUL N° 1**, situado en la calle **9 DE JULIO** Nro: **440** Piso: **1** Depto: .

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1007** - Nro de Tramite: **243888** - Nro Control Web: **42A16EC894**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

87

Usuario conectado:	FERNANDES PEDRA MARIA CECILIA - maria.fernandespedra@pjba.gov.ar
Organismo:	TRIBUNAL DEL TRABAJO - AZUL
Carátula:	FRIAS PEDRO JAVIER C/ ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO
Número de causa:	16754
Tipo de notificación:	MANDAMIENTO ELECTRONICO
Destinatarios:	mandamientos-azul@jusbuenosaires.gov.ar
Fecha notificación:	09/12/2025 08:41:37
Alta o disponibilidad	9/12/2025 08:41:44
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	FERNANDEZ DE VILLEGAS Bernardo Juan Cecilio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 09/12/2025 08:41:42
Firmado por:	FERNANDEZ DE VILLEGAS Bernardo Juan Cecilio. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 09/12/2025 08:41:40 FLORIMONTE MOCCERO Facundo. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 05/12/2025 11:53:03

OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES AZUL
-9 DIC 2025
ENTRADA

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

M

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MANDAMIENTO

Sello del órgano

Concertación de fecha con autorizado

órgano:

Juzgado Interviniente: **TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1**

Día **Mes** **Año**

Dirección: **SAN MARTIN N° 371**

Hora

Juzgado/Tribunal:

Lugar

Tipo de diligencia: **MANDAMIENTO DE SECUESTRO**

Carátula del expediente: **FRIAS PEDRO JAVIER C/ ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO**

Firmas

Copias para traslado **SI / NO** En fs.

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)

Día **Mes** **Año** ***CARÁCTER*** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Hora URGENTE Y/O HABILITACION DE DIA Y HORA **SI**

Lugar ***TIPO DE DOMICILIO*** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Firmas Denunciado **SI** Constituido Bajo responsabilidad

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Allanamiento: **SI** Allanamiento en domicilio sin ocupantes:

Con auxilio de la fuerza pública: **SI** Con cerrajero **SI**

Denuncia de otro domicilio **SI** Denuncia de bienes Otros **SI**

Otros: *Autorízase a obtener fotos y/o videos del vehículo a fin de constatar el estado en que se encuentre, debiendo dejar constancia de las condiciones en que se encuentre el bien - cantidad de kilómetros, estado general del rodado - e individualizar los accesorios, herramientas y partes desmontables (art. 217, 229 Ac. 3397/08 SCBA). Autorízase al Oficial de Justicia interviniente a efectuar la diligencia en el lugar que expresamente indique la interesada (art. 229, últ.párr. Ac. 3397 S.C.B.A.).*

Autorizado Facundo Florimonte Moccero
Dep. Jud. V
Fecha cobro 9/12/25 hora 8:00
Firma 40.424.465
228154738?

Nº Orden 18112
Vence

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio del ejecutado Alcides Horacio Echague sito en República Dominicana N° 35, Barrio Ceramista, Azul o donde denuncien los autorizados que se encuentra el vehículo a secuestrar y procederá a secuestrar el bien automotor individualizado como marca *"Suzuki Grand Vitara JIII 2.0L - año modelo 2009; Dominio: IAP252"* denunciado como de propiedad del ejecutado ALCIDES HORACIO ECHAGUE - LE 5920590 -.

El auto que lo ordena dice en lo pertinente:

Azul, 5 de diciembre de 2025.

Atento lo expuesto y peticionado en el escrito en despacho y el estado de las presentes actuaciones, procédase al secuestro del bien automotor individualizado como marca "Suzuki Grand Vitara JIII 2.0L - año modelo 2009; Dominio: IAP252" denunciado como de propiedad del ejecutado ALCIDES HORACIO ECHAGUE - LE 5920590 - embargado conforme surge de lo informado en fecha 30.09.2025, por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor Delegación Azul.

Líbrese a tal fin el mandamiento del caso, que se diligenciará con habilitación de días y horas inhábiles, (art. 177 Ac. 3397/08 SCBA), haciéndose constar que el Oficial de Justicia interviniente se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública y allanar domicilio en caso de resistencia, solicitar la intervención de cerrajero en caso necesario (arts. 214 primer párrafo C.P.C.C.- 89 Ley 15.057), asimismo autorízase a obtener fotos y/o videos del vehículo a fin de constatar el estado en que se encuentre, debiendo dejar constancia de las condiciones en que se encuentre el bien - cantidad de kilómetros, estado general del rodado - e individualizar los accesorios, herramientas y partes desmontables (art. 217, 229 Ac. 3397/08 SCBA).

Intímase al ejecutado a hacer entrega del Título del automotor, llaves y obligación de informar al Oficial de Justicia la cantidad de kilómetros del vehículo.

Tratándose en éste caso, de un bien a secuestrar que eventualmente se hallare en la vía pública, autorízase al Oficial de Justicia interviniente a efectuar la diligencia en el lugar que expresamente indique la interesada (art. 229, últ.párr. Ac. 3397 S.C.B.A.).

Téngase presente los domicilios denunciados en los cuales se efectuará la diligencia de desapoderamiento, quedando facultado el interesado de denunciar nuevos domicilios.

El vehículo será puesto a disposición del letrado peticionante - Dr. FACUNDO FLORIMONTE MOCCERO abogado, T° XII F° 188 C.A.A., quien en dicho se constituirá en depositario del bien objeto de desapoderamiento (arts. 221, 229 Ac. 3397 S.C.B.A., art. 558 inc. 3° C.P.C.C.), con expresa autorización para conducir el vehículo, debiendo mantener el rodado en depósito a disposición de este proceso.

Líbrese el mandamiento del caso, quedando su confección a cargo de la interesada (Ac. 4039 S.C.B.A.), haciéndose constar las autorizaciones requeridas para su diligenciamiento, en favor del Sr. AGUSTIN RODRIGUEZ - DNI 41.929.383. y el Dr. FACUNDO FLORIMONTE MOCCERO." Fdo.: FERNANDEZ DE VILLEGAS Bernardo Juan Cecilio. JUEZ.

Facultades del Oficial de Justicia:

- *Habilitación de días y horas inhábiles, (art. 177 Ac. 3397/08 SCBA), solicitar el auxilio de la fuerza pública y allanar domicilio en caso de resistencia, solicitar la intervención de cerrajero en caso necesario (arts. 214 primer párrafo C.P.C.C.- 89 Ley 15.057), asimismo autorízase a obtener fotos y/o videos del vehículo a fin de constatar el estado en que se encuentre, debiendo dejar constancia de las condiciones en que se encuentre el bien - cantidad de kilómetros, estado general del rodado - e individualizar los accesorios, herramientas y partes desmontables (art. 217, 229 Ac. 3397/08 SCBA); Efectuar la diligencia en el lugar que expresamente indique la interesada (art. 229, últ.párr. Ac. 3397 S.C.B.A.).*

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia: *Facundo Florimonte Moccero, DNI N° 40.424.465 y Agustin Rodriguez DNI 41.929.383*

En la ciudad de Azul, a los 5 días del mes de diciembre del año 2025.

Firma y sello

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:
https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: 3ZH1KP2Y




2267000360006351 61

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROV. DE BS. AS. - Dto. JUDICIAL AZUL

ACTA DE MANDAMIENTO N° 87

En Azul a 12 (doce) de diciembre de 2025, siendo las hs. 9.30 (nueve y diez) hs., me constituí conjuntamente con el autorizado Dr. Fermín Florencio Rocco en el domicilio de [illegible], sito en calle Pedro Saint-Jean N° 35, siendo atendido por el Sr. Nicolás Echegoyen, a quien le impuse del contenido del presente. Seguidamente y de acuerdo a lo ordenado en autos "Ruiz Pedro y Echegoyen Nicolás s/ Amparo" que tramitan ante el Tribunal del Trabajo de Azul procedo al secuestro de los siguientes bienes: un automotor Peugeot Partner Confort VTDH 1.6L Dominio IAP 252 color gris titulado con los siguientes detalles: antena de techo, espejos retrovisores laterales, faro antiniebla delantero izquierdo, faro delantero derecho, faro trasero izquierdo, faro trasero derecho, rueda de auxilio, cubre rueda de auxilio, cubre rueda delantero izquierdo, cubre rueda delantero derecho, cubre rueda trasero izquierdo, cubre rueda trasero derecho, llanta delantera izquierda, llanta delantera derecha, llanta trasera izquierda, llanta trasera derecha, tapa de combustible, tapa de baúl, tapa de capot, paragolpe delantero, paragolpe trasero, luneta trasera, parabrisas delantero, parabrisas trasero, puerta delantera izquierda, puerta delantera derecha, puerta trasera izquierda, puerta trasera derecha, manija exterior puerta delantera izquierda, manija exterior puerta delantera derecha, manija exterior puerta trasera izquierda, manija exterior puerta trasera derecha, espejo retrovisor exterior izquierdo, espejo retrovisor exterior derecho, espejo retrovisor interior, limpiaparabrisas delantero, limpiaparabrisas trasero, antena de techo

///// El Sr. Echopiñe entrega un juego de llaves correspondiente al vehículo. El vehículo marca 115.541 Km. SI INSA Participo de lo diligencia Mayor Federico DIAZ, de la Cía 1ª de Azul, cuando concurre a desempeño.

A continuación y a propuesta del autorizado, procedo a designar depositario legal de los bienes a Fausto Florindo Moccero quien acepta de conformidad, comprometiéndose a desempeñar el cargo fielmente y con arreglo a derecho, bajo apercibimiento de ley, acreditando su identidad con DNI 40.424.465

constituyendo domicilio legal en Belgrano 1288 Azul

y de guarda real de los bienes en Mitre 781 - Azul

No siendo para más y haciéndole entrega de las copias respectivas y del Secuestro, di por finalizado el acto, firmando la presente por ante mí, todo lo que certifico.-

OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES • AZUL • 12 DIC 2025 SALIDA

Sergio Adolfo Subcomisario Of. Mand. y Notif. de Azul

INTENDENCIA MUNICIPAL DE AZUL
ETRA F NRO 93
ENTRO | SALIO
DIA 15 | DIA
MES 05 | MES
AÑO 26 | AÑO

Azul, 15 de mayo de 2026

DIRECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS

MUNICIPALIDAD DE AZUL

S / D

Quien suscribe, Dr. Facundo Florimonte Moccero, en mi carácter de letrado patrocinante de la parte actora en etapa de ejecución de sentencia en los autos caratulados "FRIAS PEDRO JAVIER C/ ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO", Expte. Nº 16754 de trámite por ante el Tribunal del Trabajo de Azul, me presento y respetuosamente digo:

Que vengo a solicitar se expida informe y/o estado de deuda correspondiente al impuesto automotor (patente) respecto del vehículo dominio IAP 252, marca Suzuki Grand Vitara JIII 2.0L, modelo año 2009, de titularidad del Sr. Horacio Alcides Echague, titular de DNI N° 5.920.590.

Asimismo, solicito se informe la existencia de deuda exigible, intereses, multas, planes de pago vigentes, restricciones y cualquier otro concepto asociado al referido automotor.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Florimonte Moccero Facundo
T° XX F° 198
2281-547381

sifimxp - Acceso directo

DATOS DEL PRINCIPAL CONTRIBUYENTE VINCULADO

CUIT : 2005920590-1

Nombre : ECHAGÜE ALCIDES HORACIO

Cód.Postal: 7300 Localidad: AZUL
Calle : 0184 Rep. Dominicana
Puerta : 35 Piso: Dpto.:
Teléfonos :

Sit. IVA : CF Consum. Final
Tipo Cont.:
Fecha Nac.: / /
Obs.Contr.:

Tipo Vinc.: DUV Dueño de Vehiculos
% Vinc.: 100.00
Obs. Vinc.:

<Retornar>

Datos del principal Contribuyente vinculado

sifimxp - Acceso directo

ACTUALIZACION DE VEHICULOS

Número de Cuenta : 500473-0

Dominio : IAP252 Dominio Viejo : IAP252
Tipo de Vehículo : BJP Jeep
Marca : SK SUZUKI
Modelo : SK0019 GRAND VITARA JIII 2.0L
Año Vehículo : 2009
Valuación : 14,011,600.00
Categoría : B02 Categoría B02
Uso : 1 Uso Particular
Nacionalidad : IMP Importado

Fecha de la DDJJ : 15/02/2017
Delegación :
Observaciones : Marca de motor: suzuki
Fecha de Alta : 06/03/2020
Código de Alta : IAUT18 Alta Impuesto Automotor (2018)
Fecha de Baja : / /
Código de Baja :

<Otros Datos> <Contribuyente>

Dominio Viejo

Vehiculo 500423 0

V.F.:

: IAD252 Z.T.: C.R.:

Contribuyente: ECHAGÜE ALCIDES HORACIO R.U.: Del.: Car.:

Cond. IVA : CF Consumidor Final

Domicilio : 7300 AZUL CUIT: 20 05920590 1 Tipo Vinc.: DUV Dueño de Vehiculos

0184 Rep. Dominicana 35

Re.	Conc.	Cuota	Vencimiento	Estado	Cond.Especiales	Imp. Origen	Act.+Inv.	Multa10	Multa20	Importe	Total
AU	EMISI	5/2021	14/12/2021	Normal		1276,600000	2280,38	0,0000	0,0000	3557,18	
AU	EMISI	1/2022	13/04/2022	Normal		1596,000000	2648,32	0,0000	0,0000	4244,32	
AU	EMISI	2/2022	14/06/2022	Normal		1596,000000	2543,58	0,0000	0,0000	4139,58	
AU	EMISI	5/2022	14/12/2022	Normal		1596,000000	2235,66	0,0000	0,0000	3831,66	
AU	EMISI	1/2023	14/04/2023	Normal		2234,400000	2844,59	0,0000	0,0000	5078,99	
AU	EMISI	2/2023	14/06/2023	Normal		2234,400000	2700,75	0,0000	0,0000	4935,15	
AU	EMISI	3/2023	14/08/2023	Normal		2234,400000	2556,91	0,0000	0,0000	4791,31	
AU	EMISI	4/2023	12/10/2023	Normal		2234,400000	2417,79	0,0000	0,0000	4652,19	
AU	EMISI	5/2023	14/12/2023	Normal		2234,400000	2269,23	0,0000	0,0000	4503,63	
AU	EMISI	1/2024	12/04/2024	Normal		5362,560000	4767,02	0,0000	0,0000	10129,58	
AU	EMISI	2/2024	14/06/2024	Normal		5362,560000	4410,49	0,0000	0,0000	9773,05	
AU	EMISI	3/2024	14/08/2024	Normal		5362,560000	4065,26	0,0000	0,0000	9427,82	
AU	EMISI	4/2024	14/10/2024	Normal		5362,560000	3720,05	0,0000	0,0000	9082,61	
AU	EMISI	5/2024	13/12/2024	Normal		5362,560000	3380,48	0,0000	0,0000	8743,04	
AU	EMISI	1/2025	14/04/2025	Normal		5362,560000	2690,05	0,0000	0,0000	8052,61	
AU	EMISI	2/2025	13/06/2025	Normal		5362,560000	2350,49	0,0000	0,0000	7713,05	
AU	EMISI	3/2025	14/08/2025	Normal		5362,560000	1999,61	0,0000	0,0000	7362,17	
AU	EMISI	4/2025	14/10/2025	Normal		5362,560000	1654,39	0,0000	0,0000	7016,95	
AU	EMISI	5/2025	12/12/2025	Normal		5362,560000	1320,49	0,0000	0,0000	6683,05	
AU	EMISI	1/2026	18/05/2026	Normal		26622,040000	262,57	0,0000	0,0000	26884,61	
AU	EMISI	2/2026	12/06/2026	Normal		26622,040000	0,00	0,0000	0,0000	26622,04	
					TOTALES:	124106,48	53118,38	0	0	177224,86	

TOTAL IMP. ORIGEN SIN IVA	:	124106,48
TOTAL IVA EN IMP. ORIGEN	:	0,00
CARGO POR LIQUIDACION	:	8093,71
TOTAL INTERESES	:	45024,67
MULTA ART.40.ORD.1122/92	:	0 *
MULTA 10% DEC.144/96	:	0 **
TOTAL DEUDA	:	177224,86

** PUEDE EXISTIR DEUDA DE PROVINCIA NO CEDIDA AL MUNICIPIO - CONSULTE

Las Obligaciones detalladas deberán ser canceladas en la Dirección de Ing.Públicos, sita en la calle Belgrano 450 de Azul, de 7:30 a 13 hs, dentro de los cinco(5) días de notificado. La falta de pago habilitará a la Municipalidad al cobro judicial de las sumas reclamadas. (Conf.162 Dec.2980/2000 y Ord.Fiscal 4512/20).

El que suscribe con documento N°:
y N° de teléfono: en su caracter de
se notificó del presente aviso de deuda.

Aclaración

Firma Contribuyente

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
FISCALIA DE ESTADO
22003230466

4

Municipio de **Azul**

Subsecretaría de Ingresos Públicos
Dirección de Ingresos Públicos

IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES

Azul, 28 de mayo de 2026

A: Subsecretaría legal y Técnica
Dr. Dávila Roberto
S----------/----------D

De mi mayor consideración:

Habiéndose informado lo solicitado a fs1, pase a esa subsecretaria para la continuidad del tramite

Sin otro particular saluda a Ud. atte.

GRACIELA LANZILLA
DIRECTORA INGRESOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE AZUL

Yrigoyen 424 . Azul. C.P. 7300. | Tel. (02281) 422967 | ingpub4@azul.gba.gov.ar

Subsecretaría Legal y Técnica
Subdirección de Procuración Judicial

Azul, 29 de mayo de 2026.

FOLIO
Nº 5

Actuaciones administrativas "F"-93/2026.

Habiendo dado cumplimento a lo solicitado a fs. 1, pase a la **MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS** a efectos de entregar las presentes actuaciones al peticionante de fs. 1 y/o quien se encuentre autorizado.

Dr. ROBERTO AGUSTIN DAVILA
SUBSECRETARIO LEGAL Y TECNICO
MUNICIPALIDAD DE AZUL

ADR

SUATS

Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales

Informe de Infracciones

Fecha de Emisión: **29/06/2026 12:58:52**

DATOS DEL DOMINIO

Dominio: **IAP252**

DATOS DEL INFORME

Solicitante:
Facundo Florimonte Moccero

Nº de Control Interno: **51636410**

AL DÍA DE LA FECHA, SE CONSTATÓ LA INEXISTENCIA DE DEUDA EN LAS JURISDICCIONES CONSULTADAS

JURISDICCIONES CONSULTADAS

MUNICIPALIDADES

G.C.B.A. (Ciudad Autónoma) - San Fernando (Buenos Aires) - La Matanza (Buenos Aires) - Salta (Salta) - Campana (Buenos Aires) - San Juan (San Juan) - Bolivar (Buenos Aires) - Lincoln (Buenos Aires) - Tres Lomas (Buenos Aires) - Lomas de Zamora (Buenos Aires) - Lujan (Buenos Aires) - Tigre (Buenos Aires) - Gral. Rodriguez (Buenos Aires) - Pilar (Buenos Aires) - Formosa (Formosa) - Tres de Febrero (Buenos Aires) - Cordoba (Cordoba) - General Pueyrredon (Buenos Aires) - San Salvador de Jujuy (Jujuy) - Malvinas Argentinas (Buenos Aires) - Ushuaia (Tierra del Fuego) - Mendoza (Mendoza) - Ezeiza (Buenos Aires) - San Vicente (Buenos Aires) - Rosario (Santa Fe) - Villa Maria (Cordoba) - San Miguel (Buenos Aires) - San Andres de Giles (Buenos Aires) - Hurlingham (Buenos Aires) - Escobar (Buenos Aires) - Zarate (Buenos Aires) - Bahia Blanca (Buenos Aires) - Nueve de julio (Buenos Aires) - Lanus (Buenos Aires) - Avellaneda (Buenos Aires) - Berazategui (Buenos Aires) - Paso de los Libres (Corrientes) - Santiago del Estero (Santiago del Estero) - San Miguel de Tucuman (Tucuman) - Curuzu Cuatia (Corrientes) - Cosquin (Cordoba) - Villa Allende (Cordoba) - Rio Segundo (Cordoba) - Tandil (Buenos Aires) - San Ramon de La Nueva Oran (Salta) - Azul (Buenos Aires) - General Alvarado (Buenos Aires) - La Plata (Buenos Aires) - Unquillo (Cordoba) - San Carlos de Bariloche (Rio Negro) - La Laguna (Cordoba) - Tio Pujio (Cordoba) - Etruria (Cordoba) - El Colorado (Formosa) - Clorinda (Formosa) - Godoy Cruz (Mendoza) - Ticino (Cordoba) - Coronel de Marina Leonardo Rosales (Buenos Aires) - La Calera (Cordoba) - Laguna Larga (Cordoba) - Rio Gallegos (Santa Cruz) - Los Surgentes (Cordoba) - Monte Buey (Cordoba) - Pergamino (Buenos Aires) - Junin de Los Andes (Neuquen) - Villa La Angostura (Neuquen) - La Para (Cordoba) - La Puerta (Cordoba) - Monte Cristo (Cordoba) - Obispo Trejo (Cordoba) - Pilar (Cordoba) - Piquillin (Cordoba) - Pozo del Molle (Cordoba) - Rio Primero (Cordoba) - General Las Heras (Buenos Aires) - Villa Fontana (Cordoba) - Calchin (Cordoba) - Luque (Cordoba) - Villa Santa Rosa (Cordoba) - Puerto Iguazu (Misiones) - Rafaela (Santa Fe) - Sampacho (Cordoba) - San Nicolas de Los Arroyos (Buenos Aires) - Las Lomitas (Formosa) - San Martin (Mendoza) - San Rafael (Mendoza) - Santa Rosa (Mendoza) - General Alvear (Mendoza) - Castelli (Buenos Aires) - La Costa (Buenos Aires) - Villa Gesell (Buenos Aires) - Berisso (Buenos Aires) - Chivilcoy (Buenos Aires) - General San Martin (Buenos Aires) - Junin (Buenos Aires) - Coronel Pringles (Buenos Aires) - Adolfo Alsina (Buenos Aires) - Puan (Buenos Aires) - Salsipuedes (Cordoba) - San Francisco (Cordoba) - Alvear (Corrientes) - Chascomus (Buenos Aires) - Ayacucho (Buenos Aires) - Exaltacion de La Cruz (Buenos Aires) - Lobos (Buenos Aires) - Mar Chiquita (Buenos Aires) - San Basilio (Cordoba) - Vicuña Mackenna (Cordoba) - Santa Fe (Santa Fe) - Vaqueros (Salta) - Arroyito (Cordoba) - La Francia (Cordoba) - Reconquista (Santa Fe) - Oliva (Cordoba) - Marcos Juarez (Cordoba) - Las Varillas (Cordoba) - Rio Tercero (Cordoba) - Jovita (Cordoba) - Dean Funes (Cordoba) - Canals (Cordoba) - Ituzaingo (Corrientes) - Bonpland (Corrientes) - La Cruz (Corrientes) - Parada Pucheta (Corrientes) - Ramada Paso (Corrientes) - Villa Olivari (Corrientes) - Cipolletti (Rio Negro) - Wenceslao Escalante (Cordoba) - Pascanas (Cordoba) - Contralmirante Cordero (Rio Negro) - Dina Huapi (Rio Negro) - El Bolson (Rio Negro) - Almafuerte (Cordoba) - Arias (Cordoba) - Estacion Juarez Celman (Cordoba) - James Craik (Cordoba) - La Falda (Cordoba) - Leones (Cordoba) - Malagueño (Cordoba) - Villa Huidobro (Cordoba) - Villa Rio Icho Cruz (Cordoba) - Sacanta (Cordoba)

GOBIERNOS/PROVINCIAS

Mendoza - Chaco - Buenos Aires - Santa Fe - Rio Negro - Entre Rios - Cordoba - Misiones - Santiago del Estero

JURISDICCIONES NO CONSULTADAS

-

Datos del Expediente

Carátula: FRIAS PEDRO JAVIER C/ ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO

Fecha inicio: 14/05/2021 **Nº de Receptoría:** AZ - 1933 - 2021 **Nº de Expediente:** 16754

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 01/07/2026 - Trámite: PERITO - PRESENTA ESCRITO - (FIRMADO) - Foja: 134

Anterior**01/07/2026 17:20:00 - PERITO - PRESENTA ESCRITO**Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en HAGASE SABER(244700035000679257)

Dominio_IAP_252_-_Echaguepdf VER ADJUNTO

Imagenespdf VER ADJUNTO

LIBRE_DEUDA_INFRACCIONES_-_DOMINIO_IAP_2 VER ADJUNTO

Observación MAND. CONST. - INF.DOMINIO - INF. DEUDA - FOTOS

Observación del Profesional PERITO MARTILLERO SOLICITA

Patentes_Echaguepdf VER ADJUNTO

-- **DATOS DE PRESENTACIÓN**

Fecha del Escrito 01/07/2026 17:19:59

Firmado por MARGUERITTE Gustavo Cristian (20148426628)

Nro. Presentación Electrónica 152036311

Presentado por MARGUERITTE GUSTAVO CRISTIAN (20148426628@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

------- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -------

Exmo. Tribunal:

Martillero y Corredor Publico Gustavo Cristian Margueritte, con domicilio en calle Fuerte Independencia 63 de la ciudad de Tandil, domicilio electronico 20148426628@cma.notificaciones, inscripto en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires en el Tomo V, folio 233, Matrícula Nro. 1342, Monotributista, CUIT e Ingresos Brutos N° 20-14842662-8, Celular 2494647229, designado en la especialidad Subastas en General en autos caratulados **FRIAS PEDRO JAVIER C/ ECHAGUE ALCIDES HORACIO S/ DESPIDO - N° Causa: 16754** de trámite ante este Tribunal del Trabajo, de este departamento Judicial de Azul, respetuosamente a V.E me presento y digo:

I. OBJETO: Que en tiempo y forma legal, vengo por el presente a dar cumplimiento con el mandato encomendado por este Tribunal, procediendo a presentar el Informe de Constatación e Inspección detallado del vehículo objeto de autos, el cual realicé de forma directa y en presencia del depositario judicial, a los fines de su incorporación al expediente y posterior carga en el Registro de Subastas Judiciales.

II. INFORME DE CONSTATACIÓN DIRECTA: Que con fecha 26 de junio de 2026, siendo las 10,30 horas, me constituí en el domicilio de la calle Arenales Nro. 430, lugar designado judicialmente como depósito de la unidad.

En dicho acto, fui recibido por el Dr. Facundo Florimonte Noccero, en su carácter de Depositario Judicial de la unidad por orden del Tribunal. Bajo mi exclusiva supervisión y con la colaboración del letrado, procedí a examinar minuciosamente el rodado, dejando constancia de las siguientes circunstancias de hecho:

1. IDENTIFICACIÓN: Vehículo Marca Suzuki, Modelo GRAND VITARA JIII 2.0L, Año 2009, Dominio IAP252, Motor Nº J20A-551154, Chasis Nº JS3TD54V784109288, Color verde.

2. ESTADO MECÁNICO Y FUNCIONAMIENTO: Se constata de forma fehaciente que el vehículo se encuentra en marcha y en pleno funcionamiento. El depositario judicial procedió al encendido del motor mediante su correspondiente llave de ignición, verificándose un arranque regular, sin ruidos ni anomalías evidentes, permaneciendo el motor en marcha durante la diligencia.

3. INTEGRIDAD DE PIEZAS Y ACCESORIOS: Se verificó que el rodado se encuentra completo, con la totalidad de sus piezas mecánicas y accesorios de fábrica. El tablero de instrumentos y el estéreo están colocados. El odómetro indica un kilometraje total de 115.565 kms. El vano motor cuenta con batería, alternador y fluidos completos.

4. CARROCERÍA Y NEUMÁTICOS: Se observa chapa y pintura en buen estado con algunos toques o rayones producto del uso sin daños estructurales. Los cristales y ópticas (salvo la óptica trasera izquierda rota) se encuentran íntegros. Cuenta con sus cuatro ruedas colocadas y la rueda de auxilio con sus herramientas reglamentarias (crique y llave) en el baúl.

5. DOCUMENTACIÓN Y LLAVES: El depositario judicial retiene bajo su custodia las llaves de encendido de la unidad, poniéndolas a disposición para los actos propios de la subasta. No posee documentación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Procedí a tomar 6 vistas fotográficas que capturan los cuatro perfiles exteriores, el interior del habitáculo con el kilometraje visible, el vano motor y el estado de los neumáticos, las cuales se adjuntan en formato digital al presente escrito.

III. SOLICITA SE FIJE FECHA DE SUBASTA: En virtud de encontrarse plenamente individualizada la unidad por este martillero, verificado su excelente estado de conservación y funcionamiento, y no existiendo impedimentos procesales, solicito a V.E. que:

1. Se ordene la fijación de la fecha y hora de inicio y finalización de la subasta electrónica a través del sistema del Registro de Subastas Judiciales.

2. Se ordene la publicación de los edictos de práctica en los términos de ley, haciendo constar expresamente en la publicidad que el bien se subasta "en marcha y completo con todos sus accesorios".

3. Se fije la base de la subasta conforme a lo ordenado en el expediente.

IV. PETITORIO: Por todo lo expuesto, a V.E. solicito:

1. Me tenga por presentado, por constituido el domicilio electrónico y por cumplido el mandato de constatación en mi carácter de auxiliar de la justicia.

2. Se tenga por agregado el informe detallado del vehículo y las fotos que se acoplan digitalmente.

3. Se provea de conformidad lo solicitado en el punto III, disponiendo los trámites necesarios para la realización de la subasta pública virtual.

Proveer de conformidad que

SERA JUSTICIA

------- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -------



MARGUERITTE Gustavo Cristian (20148426628)

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^